

EXTRA RADIO S.A. EXTRADIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2018

1.- Operaciones

EXTRA RADIO S.A. EXTRADIO se constituyó el 9 de febrero de 1995 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la producción de programas en estaciones de radio. Sus ingresos corresponden a la operación de radio Punto Rojo.

La Compañía está regulada por la Superintendencia de la Información y Comunicación SUPERCOM y sujeta a la Ley de Comunicación, vigente desde el 25 de junio del 2013.

Mediante Resolución Arcotel-2017-0568 con fecha 20 de julio del 2017, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones resuelve adjudicar a la Compañía por 15 años la concesión de las frecuencias 89.7 MHz (Matriz) y 88.9 MHz (Repetidora) para la instalación operación y transmisión de programación regular de una estación de radiodifusión sonora a denominarse "PUNTO ROJO FM".

2.- Bases de elaboración y políticas contables

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) **Bases de presentación**

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es la entidad encargada de su control y vigilancia.

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

b) **Uso de estimados y juicios:**

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- Propiedades y equipos: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles y valor residual.
- Provisión para cuentas dudosas: La estimación de esta provisión es determinada por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- Provisiones para obligaciones de beneficios definidos: Las estimaciones empleadas en la provisión para Jubilación patronal y Desahucio.

c) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías según se midan posteriormente en: "activos financieros al costo amortizado", "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" o "activos financieros con cambios en otro resultado integral" según el modelo de negocio para gestionar los activos y de las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero. Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "efectivo", "inversiones", "cuentas por cobrar", y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros al costo amortizado" cuyas características se explican a continuación:

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas, empleados, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

La mayoría de las ventas de sus servicios se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

Inversiones: Las inversiones en acciones y plan de retiro de inversiones están registradas al costo (nota 10).

c.1) Medición de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su precio de transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados. Cuando la transacción constituye financiación porque el pago se aplaza más allá de los términos comerciales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se mide el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente y no corriente; de acuerdo a su vencimiento.

c.2) Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

d) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

e) Propiedades y equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. Las maquinarias y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades y equipos se presentan a su costo de adquisición, basado en la naturaleza y costos involucrados de los activos citados a la fecha del presente informe. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

ii. Depreciación

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo o costo atribuido. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas y las tasas para los periodos actuales y comparativos, son las siguientes:

	<u>Años</u>	<u>% de depreciación</u>
Edificios y casetas	20	5%
Equipos de Radiofusión	10	10%
Equipos de Oficina	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo generador	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Vehículos	5	20%

a) Beneficios a los empleados:

- Beneficios Post-Empleo: Jubilación Patronal:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre las partes, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y periodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados las ganancias o pérdidas actuariales (costo e intereses) que surgen de estos planes; y en otros resultados integrales las nuevas mediciones del pasivo.

- Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

- *Beneficios por Terminación*

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

b) *Impuesto a la renta*

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 25% (2018) y 22% (2017).

No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, según lo establece la Ley; o si dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento de la Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como los exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre: el 0,2% del patrimonio; 0,2% de los costos y gastos deducibles; 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo (hasta 2018) (nota 15).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

3.- Transacciones con partes relacionadas

"Extra Radio S.A. EXTRADIO" realiza las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Valor por cobrar a Dr. Galo Martínez se cobrará en 10 años con interés del 2% desde el 1 de junio del 2018.
- Las cuentas por cobrar a Largo Plazo a Gissela Meza Lara y Bolívar Ramírez Ramírez, se originan por la subrogación de Obligaciones en la venta del bien inmueble que mantiene registrado en propiedades de Inversión (nota 8). Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía realizó compensación del valor por cobrar con los dividendos a distribuir del año 2008 al 2010 por el monto de US\$146.805.
- Las cuentas por cobrar a Largo Plazo a Gissela Meza Lara, se cobrará en 5 años con interés del 2% desde el 1 de junio del 2018.
- Las cuentas por cobrar a Largo Plazo a Bolívar Ramírez Ramírez, se cobrará en 5 años con interés del 2% desde el 1 de junio del 2018.
- La Compañía recibe Servicios por asesorías de su relacionada GML Eurl, Servicios Editoriales.
- Cancela a su relacionada Comercial Bromelia US\$500 (más IVA) mensuales por arrendamiento de oficinas.
- De acuerdo al acta firmada el 2 de abril del 2018, se aprobó el anticipo de dividendos al accionista Bolívar Ramírez Ramírez.

Los saldos con compañías relacionadas que se presentan en el Estado de Situación Financiera resultan de las transacciones arriba mencionadas; y el Estado de Resultados incluye los siguientes valores:

	US\$	
	2018	2017
Cuentas por cobrar - corto plazo		
Dr. Galo Martínez L.	60.572	65.572
Cuentas por cobrar - largo plazo		
Alrez S.A.	227.677	230.609
Compañía de radio Marbru S.A.	12.996	14.994
Gissela Meza Lara	106.867	106.867
Bolívar Ramírez Ramírez	427.467	427.467
Otras	1.790	1.790
Anticipo de dividendos Bolívar Ramírez Ramírez	4.000	-
	<u>780.797</u>	<u>781.727</u>

	US\$	
	2018	2017
Cuentas por pagar		
Gissela Meza Lara	9.270	10.429
Deuda largo plazo		
GML Eurl, Servicios Editoriales	129.025	139.025
Dr. Galo Martínez L.	60.000	-
	<u>189.025</u>	<u>139.025</u>

		US\$	
	Notas	2018	2017
Ingresos:			
Compañía de radio Marbru S.A. - Publicidad		20.004	12.859
Ingresos por reembolsos:			
Compañía de radio Marbru S.A. - Reembolso de gastos varios		8.781	8.490
Gastos:	20		
Inm. Bromelia - Arriendos		6.000	6.000
GML Eurl, Servicios Editoriales - Honorarios profesionales		0	30.000
Dr. Galo Martínez L.		60.000	0

La Compañía ha realizado abono a las deudas que mantiene de acuerdo al flujo de dinero disponible sin reconocer los intereses que están descritos en las tablas de pagos firmadas.

4.- Efectivo

Efectivo al 31 de diciembre 2018 y 2017, se descompone en:

	US\$	
	2018	2017
Caja	300	300
Bancos	47.637	56.556
	<u>47.937</u>	<u>56.856</u>

5.- Cuentas por cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	Nota	US\$	
		2018	2017
Cientes		123.734	111.436
Préstamos y anticipo a empleados		1.392	1.280
Impuestos por cobrar		-	329
(-) Provisión para cuentas dudosas	(a)	-11.724	-10.915
		<u>113.402</u>	<u>102.130</u>

(a) El movimiento de la provisión para cuentas dudosas es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Saldo inicial	10.915	10.009
Adición	809	906
	<u>11.724</u>	<u>10.915</u>

6.- Pagos anticipados

El movimiento de pagos anticipados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	Notas	US\$	
		2018	2017
Valores por liquidar	(a)	30.677	-
Seguros		7.692	8.759
Alicuotas		2.485	-
		<u>40.854</u>	<u>8.759</u>

(a) Los valores por liquidar corresponden a valores cancelados por la importación de equipos de transmisión el cual no ha sido activado al 31 de diciembre del 2018.

7.- Propiedades y equipos

El movimiento de propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	US\$		%	
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Saldo al 31-dic-18	Tasa de Depreciac.
Edificios y casetas	9.110	-	9.110	5 y 10%
Equipos de Radiofusión	295.944	-	295.944	10%
Equipos de Oficina	38.943	2.627	41.570	10%
Muebles y Enseres	9.326	2.386	11.712	10%
Equipo Generador	16.755	-	16.755	10%
Equipos de Computación	14.062	7.750	21.812	33,33%
Vehículo	1.248	-	1.248	20%
Construcciones en curso	-	30.162	30.162	
Total de Costo	385.387	42.925	428.312	
Depreciación acumulada	353.766	8.498	362.264	
Propiedades y equipos, neto	31.621		66.048	

	US\$		%	
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Saldo al 31-dic-17	Tasa de Depreciac.
Edificios y casetas	9.110	-	9.110	5 y 10%
Equipos de Radiofusión	295.944	-	295.944	10%
Equipos de Oficina	35.058	3.885	38.943	10%
Muebles y Enseres	9.326	-	9.326	10%
Equipo Generador	16.755	-	16.755	10%
Equipos de Computación	13.572	490	14.062	33,33%
Vehículo	1.248	-	1.248	20%
Total de Costo	381.012	4.375	385.387	
Depreciación acumulada	344.577	9.189	353.766	
Propiedades y equipos, neto	36.435		31.621	

El cargo a gastos por depreciación de propiedades y equipos fue de US\$8.498(2018) y US\$9.189 (2017).

8.- Propiedades de inversión

El movimiento de propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	US\$	
	Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-18
Inmueble		
Terrenos	40.000	0

	US\$		
	Saldo al	Adiciones	Saldo al
	31-dic-16		31-dic-17
Inmueble			
Terrenos	40.000	0	40.000

La Compañía firmó Contrato de Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios en septiembre 15 del 2015, para la compra de un terreno en Playas, por un monto de US\$40.000. La escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas el 13 de agosto del 2018.

9.- Inversiones

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las inversiones se descomponen así:

	Acciones	US\$		
		Saldo al	Adiciones	Saldo al
		31-dic-17		31-dic-18
Cerro Alto Forestal	833	10.096	0	10.096
La Cumbre Forestal	833	10.096	0	10.096
State Trust a)		48.497	9.000	57.497
La Ensenada	1924	0	5.002	5.002
		<u>68.689</u>	<u>14.002</u>	<u>82.691</u>

	Acciones	US\$		
		Saldo al	Adiciones	Saldo al
		31-dic-16		31-dic-17
Cerro Alto Forestal	833	10.096	0	10.096
La Cumbre Forestal	833	10.096	0	10.096
State Trust a)		35.497	13.000	48.497
		<u>55.689</u>		<u>68.689</u>

a) Es un plan de retiro variable que, en función de la prima aportada y el período de contribución, se registran los rendimientos reales de las inversiones netas y el período de retiro. La Compañía desde el 2013 desembolsa en febrero de cada año US\$12.000, durante los años 2018 y 2017 la Compañía realizó desembolsos de US\$9.000 y US\$13.000, respectivamente. El período de contribución es de 10 años, el beneficiario final de estos valores será la Compañía Extra Radio S. A. EXTRADIO

10.- Activos intangibles

De acuerdo con la Resolución Arcotel-2017-0568 con fecha 20 de julio del 2017, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones resuelve adjudicar a la Compañía por 15 años la concesión de las frecuencias 89.7 MHz (Matriz) y 88.9

MHz (Repetidora) para la instalación operación y transmisión de programación regular de una estación de radiodifusión sonora a denominarse "PUNTO ROJO FM". La Compañía pagó US\$12.186.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha realizado la amortización de la concesión de frecuencias por US\$837. Nota 21

11.- Cuentas por pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Proveedores	80.290	98.976
Comisiones	10.888	19.885
Impuestos	3.761	4.840
Otras	18.967	21.296
	<u>113.906</u>	<u>144.997</u>

12.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	US\$			
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-18
Beneficios sociales	16.975	12.897	-16.959	12.913
Participación de trabajadores	10.738	8.594	-10.738	8.594
Total	<u>27.713</u>	<u>21.491</u>	<u>-27.697</u>	<u>21.507</u>

	US\$			
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-17
Beneficios sociales	13.030	20.825	-16.880	16.975
Participación de trabajadores	20.281	10.738	-20.281	10.738
Total	<u>33.311</u>	<u>31.563</u>	<u>-37.161</u>	<u>27.713</u>

13.- Reserva para jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión jubilación patronal y desahucio por la Compañía, al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	US\$				
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Pagos	ORI	Saldo al 31-dic-18
Reserva para jubilación patronal y bonificación por desahucio	<u>115.293</u>	19.799	-3.456	12.222	<u>143.858</u>

	US\$				
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Pagos	ORI	Saldo al 31-dic-17
Reserva para jubilación patronal y bonificación por desahucio	<u>88.995</u>	17.737	-	8.561	<u>115.293</u>

La Compañía ajustó US\$12.222 (2018) y US\$8.561 (2017) contra Otros Resultados Integrales (ORI).

14.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario vigente para el 2018, establece que las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La tarifa de impuesto a la renta para sociedades es del 25%; sin embargo, cuando las sociedades tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2018	2017
Utilidad contable antes impuesto a la renta	48.788	60.847
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuestos a la tasa vigente	10.733	13.386
Efecto amortización tributaria	4.078	3.849
Efecto de los Gastos no deducibles	5.580	2.009
Impuesto a las ganancias calculado	12.235	11.547
Anticipo Impuesto a la Renta	9.123	9.145
Gasto por impuesto a las ganancias previo ajustes (Anticipo < IR Calculado)	12.235	11.547

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	-701	-2.330
Impuesto pagado	701	2.330
Retenciones de impuesto a la renta	5.885	5.928
Retenciones de ISD	2.277	0
Anticipo de impuesto a la renta pagado	3.196	4.918
Impuesto a la renta causado	-12.235	-11.547
Total impuesto a la renta a pagar	-877	-701

El gasto por impuesto a la renta corriente por los años 2018 y 2017, es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Impuesto corriente	-12.235	-11.546

15.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el capital suscrito asciende a US\$5.000 que está conformado por 5.000 acciones emitidas, suscritas al valor nominal de US\$1.

El capital autorizado de la Compañía es de US\$10.000 que está representada por 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1 cada una.

16.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

17.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES.

Reserva de Capital.- Acumula el saldo del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999, podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; así como

también puede ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES. - Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", "NIIF PYMES", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

18.- Ingresos operacionales

El detalle de los ingresos operacionales (nota 1), al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Ingresos Punto Rojo	577.814	567.397

19.- Costos y gastos por su naturaleza

El detalle de los costos y gastos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	Notas	2018	2017
Sueldos		100,992	94,477
Beneficios sociales		46,887	48,667
Participación a trabajadores	12	8,594	10,738
Provision para jubilación patronal y desahucio	13	19,498	17,737
Mantenimiento		15,705	17,840
Servicios legales		2,929	2,640
Eventos, cursos y seminarios		5,702	11,696
Gastos de viaje y movilización		3,738	7,657
Seguros		22,096	15,961
Frecuencias y encuestas radiales		14,692	16,485
Publicidad	a)	18,281	16,382
Depreciaciones	8	8,499	9,188
Servicios básicos		16,009	18,155
Arriendos y alícuotas	b)	21,685	20,596
Comisiones		81,692	89,272
Cuotas y contribuciones		16,102	17,114
Intereses y multa tributaria		952	6,106
Gastos bancarios		1,286	861
Provision incobrables	6	809	906
Amortización de frecuencia	11	837	374
Marca y Logotipo	c)	60,000	-
Otros gastos administrativos		50,448	69,881
Otros gastos de ventas		29,885	26,756
TOTALES		547,318	519,489

- a) Publicidad incluye asesoría de medios de radiodifusión y servicio de clipping noticioso pagado a relacionadas (nota 4).
- b) Arriendos y alícuotas incluye pagos a su relacionada por arrendamiento de oficinas (nota 4).
- c) En enero del 2018 se firmó contrato con el Dr. Galo Martínez Leisker en el cual se compromete la compañía en pagar US\$5.000 mensuales por 2 años que dura el contrato por el uso de la marca Punto Rojo.

20.- Convenios

De acuerdo a la Resolución Arcotel-2017-0568 con fecha 20 de julio del 2017, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones resuelve adjudicar a la Compañía por 15 años la concesión de las frecuencias 89.7 MHz (Matriz) y 88.9 MHz (Repetidora) para la instalación operación y transmisión de programación regular de una estación de radiodifusión sonora a denominarse "PUNTO ROJO FM".

21.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 21 de Junio del 2019, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.